

INFORME FINAL

CONTRATO No 692 DE 2014

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE ASESORIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO QUE CONTRIBUYAN A LA FORMALIZACIÓN MINERA ACORDE A LA NORMATIVIDAD EXISTENTE DE MINIMO 30 MINEROS ARTESANALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COMMUNITAS
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No	692 DE 2014
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$15.799.200
TIEMPO DE EJECUCIÓN	2 MESES
FECHA DE CONTRATO	05 DE AGOSTO DE 2014
ACTA DE INICIO	26 DE AGOSTO DE 2014
ACTA DE SUSPENSIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2014
ACTA DE REINICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN	1 DE DICIEMBRE DE 2014
SUPERVISORES	NAYITH RUIZ CAMPUZANO CARLOS FABIAN TRONCOSO
LOCALIZACIÓN	ANZOÁTEGUI E IBAGUÉ

ANTECEDENTES

El presente informe final de actividades nace del contrato de prestación de servicios N° 692 de 2014 celebrado entre La Gobernación del Tolima - Secretaria de Desarrollo Económico y La Fundación para La Humanización, el Desarrollo, la Justicia Social en Colombia e Iberoamérica con sigla "Fundación Comunitas".

El plazo de ejecución del contrato es de dos (2) meses contados a partir de la fecha del acta de inicio firmada.

El acta de iniciación se firmó el día 26 de agosto de 2014, con posterioridad el día 17 de octubre de 2014 se firma acta de suspensión por cuarenta y cinco días, y se firma acta reinicio el 24 de noviembre de 2014 teniendo como fecha de terminación el 1 de diciembre de 2014.

Se entregó primer avance de actividades el día 13 de octubre de 2014.

INFORME DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES TÉCNICAS

OBJETO: Contratar la prestación de servicios de una persona natural o jurídica para diseñar e implementar estrategias de asesoría, apoyo y acompañamiento que contribuyan a la formalización minera acorde a la normatividad existente de mínimo 30 mineros artesanales del departamento del Tolima en ejecución del proyecto "fortalecimiento del sector minero en el departamento del Tolima.

De acuerdo al cronograma de actividades en el primer avance de ejecución del contrato se cumplió con el 70%, por lo que se entrega el 30% restante de la ejecución, cumpliendo así con el 100% de la ejecución.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Objetivos Específicos:

1. Cumplir con el Contrato
2. Conformar un comité técnico del contrato por el Director de Recursos Naturales No renovables de la Secretaría de Desarrollo Económico, profesional técnico, contratista y supervisores que hacen parte del acto contractual.
3. Diseñar e implementar un instrumento que permita diagnosticar la población minera artesanal en los municipios de Anzoátegui e Ibagué y sus actuales condiciones de formalización.
4. Diseñar un programa de capacitación que contemple los procesos de formalización minera. (Legalización, formalización técnica, ambiental, económica y tributaria, formalización social y laboral) direccionada a 30 mineros artesanales de los municipios de Anzoátegui e Ibagué.
5. Preparar y realizar un taller de capacitación en Ibagué y uno en Anzoátegui.
6. Coordinar y articular acciones con CORTOLIMA, SENA, ALCALDIA de Anzoátegui e Ibagué y demás actores pertinentes para la selección de mineros artesanales a beneficiar y el diseño e implementación de una estrategia conjunta que propenda y fomente la asociatividad para la formalización.
7. Prestar asistencia socio -empresarial a mínimo 30 mineros artesanales de los municipios de Anzoátegui e Ibagué en su proceso de formalización.
8. Realizar un encuentro con los mineros beneficiados en cada uno de los municipios seleccionados, estableciendo un acuerdo interinstitucional de apoyo al sector.
9. Entregar un informe final de ejecución del 100% del objeto del contrato, adjuntando registro fotográfico, actas y demás documentos complementarios. (En físico y CD).

EJECUCION DE ACTIVIDADES

- 1. Cumplir con el Contrato:** A la fecha se ha ejecutado el 100% de las actividades, en cumplimiento al cronograma de actividades propio del contrato. (ver anexo 1).
- 2. Conformar un comité técnico del contrato:** Se cumplió a satisfacción 100%. Se entregó en primer informe.
- 3. Diseñar e implementar un instrumento que permita diagnosticar la población minera artesanal:** Se cumplió a satisfacción 100%. Se entrega documento de caracterización y base de datos (Ver anexo 2 y 3).

En el primer informe se entrega evidencia de las visitas de campo y toma de información en los municipios de Ibagué con la población barequera de la Asociación de Mineros Artesanales del Machín y de Anzoátegui con los mineros de Anzoátegui (oro de filón).

Con posterioridad y por información obtenida en trabajo de campo se evidencia la existencia de población barequera en el municipio de Anzoátegui, por lo que se convoca y se realiza visita a la vereda Cumina, zona donde realizan su proceso minero.

VISITA DE CAMPO BAREQUEROS DE ANZOATEGUI TOLIMA.

El día 26 de noviembre de 2014, se realiza visita de campo al municipio de Anzoátegui Tolima, con el fin de caracterizar a la población barequera, ubicada en la vereda Cumina, hallando un grupo de 11 barequeros.

Por parte de la Fundación Comunidades asisten el director WILDER ALEXANDER VELASQUEZ RAMOS, la coordinadora de proyectos OLGA LUCIA TORO, y la profesional de apoyo psicosocial NATHALIA PAOLA CAMPUZANO por parte de Cortolima la Coordinadora del Grupo de Formalización Minera Ingeniera MARIA DEL MAR PAZ, con el fin de socializar el proyecto ante los mineros artesanales, participándoles el objeto del contrato y su alcance. De igual manera se explicó la importancia de la articulación con Cortolima, quien viene ejecutando el convenio de Formalización Minera en el Tolima con el Ministerio de Minas Y Energía.



Desplazamiento a la vereda Cumina-Anzoátegui Tolima
26 de noviembre de 2014



Población barequera de Anzoátegui-Quebrada Cumina
26 de noviembre de 2014

Mediante la aplicación del instrumento diseñado para la recolección de la información y usando la metodología de entrevista, se logró el acercamiento a cada uno de los barequeros logrando sensibilizarlos e invitarlos a continuar en los procesos de formalización minera. Adicionalmente se elaboró un listado preliminar de barequeros, logrando caracterizar a 11 (once) personas. (Anexo 4 - Acta de actividad, registro fotográfico y asistencia).

4. Diseñar un programa de capacitación que contemple los procesos de formalización minera:

Para el primer informe se ejecutó hasta el 70% de las actividades de este componente, desarrollando la capacitación técnica, ambiental y en alternativas productivas, a la Asociación de mineros artesanales del Machín - ASOMACHIN-Ibagué, y a la Asociación de Mineros de Anzoátegui Tolima.

En la presente entrega desarrollamos el componente de capacitación en procesos de legalización y normatividad, correspondiente al 30% entregable el cual se desarrolló de la siguiente manera:

ASOCIACIÓN DE MINEROS DEL MACHIN "ASOMACHIN"

-Asesoría y acompañamiento en la formulación del proyecto productivo presentado ante alcaldía de Ibagué-Secretaría de Desarrollo Económico.

- Asesoría y acompañamiento en la consecución de documentos de carácter legal, soporte del proyecto productivo formulado por CORTOLIMA, dentro del convenio con el Ministerio de Minas y Energía.
- Asesoría y acompañamiento, en los procesos legales ante cámara de comercio, elaboración de actas de asamblea, actas de junta directiva.
- Acompañamiento trámites ante la DIAN, en temas tributarios y contables. (Anexo 5, Solicitud ante alcaldía de Ibagué, acta de junta directiva aprobación de proyectos productivos).

ASOCIACIÓN DE BAREQUEROS DE ANZOATEGUI TOLIMA "ASOBANZO"

- Asesoría y acompañamiento en la consecución de documentos de carácter legal, soporte del proyecto productivo formulado por CORTOLIMA, dentro del convenio con el Ministerio de Minas y Energía.

ASOCIACIÓN DE MINEROS DE ANZOATEGUI TOLIMA "ASOMINATO"

- Asesoría y acompañamiento en la consecución de documentos de carácter legal, soporte del proyecto productivo formulado por CORTOLIMA, dentro del convenio con el Ministerio de Minas y Energía.

- **Legalización:** Asesoría, acompañamiento y elaboración de solicitud de área de reserva especial minera, que será presentada ante la Agencia Nacional Minera, dentro del proceso de formalización a la minería tradicional, Decreto 933 de 2013. (Anexo 6 – Documento de solicitud de área de reserva especial minera).

5. Preparar y realizar un taller de capacitación en Ibagué:

Para el primer informe se cumplió a satisfacción el 100%.

6. Coordinar y articular acciones con CORTOLIMA, SENA, Alcaldías de Anzoátegui e Ibagué y demás actores pertinentes para la selección de mineros artesanales a beneficiar y el diseño e implementación de una estrategia conjunta que propenda y fomente la asociatividad para la formalización.

Se entregó en primer informe la articulación con las entidades para la ejecución del contrato. Se cumplió a satisfacción el 100%, adicionalmente anexamos gestiones posteriores.

CORTOLIMA

Producto de la articulación con la Corporación Autónoma del Tolima "CORTOLIMA", se suscribe acta de acuerdo de voluntades el día 15 de octubre de 2014, avalada por el doctor JORGE ENRIQUE CARDOSO Director de la Corporación y el doctor JORGE ANDRES GUTIERREZ Secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación del Tolima. (Anexo 7 – copia acta de voluntades).

ALCALDIA DE IBAGUÉ

Se articula con la Secretaria de Desarrollo Rural proyecto piscícola, cultivo de trucha, para la Asociación de Barequeros del Machín "ASOMACHIN".

ALCALDIA DE ANZOATEGUI

En reunión con el señor Alcalde, se socializa la ejecución del contrato y se articula para la entrega la firma digital ante Cortolima.

(Anexo 8, oficio de socialización de la ejecución del contrato, correos electrónicos con firma digital).

SENA

De acuerdo a las solicitudes de capacitación presentadas por los grupos asociativos beneficiados con el presente contrato y observada la necesidad de formación y capacitación en actividades para mejorar las condiciones de trabajo de los mineros artesanales y su grupo familiar, solicitamos la articulación con el SENA a la secretaria de Desarrollo Económico del Departamento del Tolima. (Anexo 9, solicitud de articulación).

7. Prestar asistencia socio -empresarial a mínimo 30 mineros artesanales de los municipios de Anzoátegui e Ibagué en su proceso de formalización.

Para el primer informe se cumplió con la ejecución en un 62.5% de las actividades de este componente, correspondientes a cuatro sesiones de apoyo y asistencia técnica a mineros de la Asociación de barequeros ASOMACHIN - Ibagué y una sesión a la Asociación de Mineros de Anzoátegui Tolima.

En la presente entrega, desarrollamos las tres sesiones de apoyo y asistencia técnica a mineros de Anzoátegui Tolima, correspondientes al 37.5 % de la ejecución, en asesoría y acompañamiento en los procesos legales ante cámara de comercio, elaboración de actas de asamblea, actas de junta directiva se llevaron a cabo de la siguiente manera:

ASOCIACIÓN DE MINEROS DE ANZOATEGUI TOLIMA

Primera Reunión, Aspectos Legales:

Una vez verificado el objeto social y los estatutos de conformación de la Asociación se observó que se hace necesario reformar los estatutos con el fin de suprimir el cargo de revisor fiscal, así mismo ampliar el objeto social, para que se ajuste a las necesidades y a la proyección de la asociación en los procesos de formalización minera.

1. Por lo anterior, el día 16 de octubre de 2014, en la oficina de la Fundación Communitas se asesoró y acompañó a la organización en el cambio de junta directiva, al verificarse que el representante legal y el fiscal tienen segundo grado de consanguinidad, lo que conlleva a una inhabilidad. (Anexo 10 – acta de Asamblea, Asistencia).



Asesoría Jurídica en temas de inhabilidades
16 de octubre de 2014



Junta directiva analiza y define convocar a asamblea
16 de octubre de 2014

Segunda Reunión

Se llevó a cabo en las instalaciones de la Fundación Communitas el día 28 de noviembre de 2014, en donde se estableció las nuevas actividades a incorporar a su objeto social, analizando sus ideales, sueños y proyecciones.

Se trabajó con la junta directiva presentando sus inquietudes y dudas. Expresaron sus temores, ante la dificultad de asociarse y perdurar en el tiempo. (Anexo 11 – Asistencia).



Director de la Fundación habla sobre la importancia de la asociatividad. 28 de noviembre de 2014



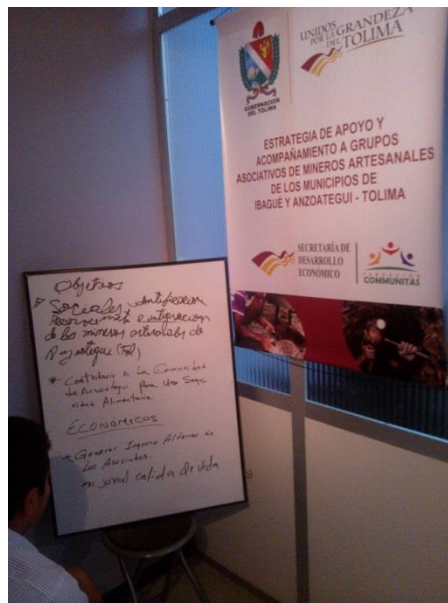
Junta Directiva trabaja activamente y expone dudas. 28 de noviembre de 2014

Tercera Reunión

Realizada el 3 de diciembre de 2014, contando con la participación de la junta directiva de la Asociación. Se desarrolló un esquema de trabajo participativo para el acompañamiento en la formulación del proyecto productivo a justificar ante Cortolima, de igual forma se realizó asesoría técnica y jurídica en la consecución de la documentación solicitada por este ente como soporte del proyecto. (Anexo 12 –correo enviado de justificación proyecto productivo Cortolima, lista de Asistencia).



Trabajo participativo Junta directiva 3 de diciembre de 2014



Secretario Junta directiva trabaja en los objetivos del proyecto- 3 de diciembre de 2014

ASOCIACIÓN DE BAREQUEROS DE ANZOATEGUI TOLIMA

Del acompañamiento realizado a la población barequera del Municipio de Anzoátegui Tolima, se obtiene como resultado la conformación de la Asociación de Barequeros de Anzoátegui "ASOBANZO", con Nit 900.792.768-1, integrada por 11 barequeros de las veredas Cumina y Rio frio del municipio de Anzoátegui, quienes realizan sus actividades mineras en la fuentes hídricas "quebrada Cumina y rio frio".

Dado lo anterior, la asistencia socio empresarial se ha direccionado en el fomento asociativo, asesorando aspectos legales, contables, tributarios, así como en el fortalecimiento en temas sociales, propendiendo por mejorar la productividad del trabajo, aumentar la generación de ingresos, promover la creación de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población minera artesanal barequeros del municipio de Anzoátegui.

LISTADO DE ASOCIADOS

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	VICTOR MANUEL PINILLA JARA	13.975.052	REPRESENTANTE LEGAL
2	SINAY CORDOBA PATIÑO	5.843.047	VICEPRESIDENTE
3	DANIEL FERNANDO CUBIDES	5.843.575	SECRETARIO
4	VICTOR MANUEL PINILLA BELTRAN	5.843.965	TESORERO
5	GILBERTO CASTRO CUELLAR	83.055.646	FISCAL
6	ALBERTO PALACIOS	6.023.489	ASOCIADO
7	JONH JAMER MENDEZ PEÑA	5.843.990	ASOCIADO
8	PEDRO MARIO MONTAÑO	5.826.669	ASOCIADO
9	LUZ AMANDA OSORIO OCAMPO	39.692.805	ASOCIADO
10	JAVIER MENDIETA ALEMAN	18.147.540	ASOCIADO
11	JULIO CESAR MARIOTA VILLALBA	73.290.125	ASOCIADO

(Anexo 13, certificado de existencia y representación y Rut)



Capacitación fortalecimiento asociativo
26 de noviembre de 2014



Diseño y aprobación de estatutos Asociación
26 de noviembre de 2014

8. Realizar un encuentro con los mineros beneficiados (Anzoátegui e Ibagué), estableciendo un acuerdo interinstitucional de apoyo al sector.

MUNICIPIO DE IBAGUE:

En el municipio de Ibagué, en el lugar denominado puerto peñaranda, se realizó encuentro con la población barequera de la región del Machín, nos acompañaron representantes de la alcaldía de Ibagué, Secretaria de desarrollo rural, Umata, y líderes comunales.

Actividad que se adelantó en el sector donde los barequeros realizan sus actividades mineras, con el fin de sensibilizarnos y conocer el desarrollo de su actividad, así mismo lograr identificar el impacto ambiental.

Se realiza taller lúdico para fortalecimiento de habilidades para el trabajo en equipo, desarrollo de competencias en la comunicación.

De la articulación adelantada con la secretaria de desarrollo rural y medio ambiente se tiene como resultado, la inclusión en proyectos de reforestación y uso de prácticas ambientalmente responsables. (Anexo 14)



Profesional Alcaldía Ibagué escuchando la población barequera



Charla sobre Buenas prácticas ambientales



Actividad de integración y participación

MUNICIPIO DE ANZOATEGUI:

En el municipio de Anzoátegui, en la vereda Cumina se realizó encuentro con la población minera, desarrollando un taller lúdico para el fortalecimiento de habilidades en la comunicación, y el trabajo en equipo. La comunicación es en dos sentidos, debe expresar claramente sus ideas y sus instrucciones, y lograr que su gente las escuche y las entienda, también debe saber "escuchar" y considerar lo que el grupo al que dirige le expresa.

Por ello se adelantó una actividad en parejas para realizar un reconocimiento de su ser frente al otro, y poder comunicar pensamientos y sentimientos sin temor. La importancia del reconocimiento del "YO", como ser único e irrepetible y el reconocimiento del OTRO con respeto y admiración. (Anexo 15)



Actividad en parejas de habilidades de comunicación



Actividad de trabajo en equipo